

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL

DÍA 13 DE MAYO DE 2015

En la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos, del día miércoles 13 de mayo 2015 dos mil quince, se citó para que tuviera verificativo la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 veintitrés de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos 6 seis, 7 siete y 8 ocho fracción I y 19 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Acto seguido, el Secretario del Consejo Técnico Catastral manifestó: Buenas tardes a todos, muchas gracias por su presencia a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Catastral de Zapopan, Jalisco. Doy cuenta de que se recibió oficio de representación del Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesrero del Municipio de Zapopan, Jalisco, donde nombra al Lic. José Luis Flores Mota, Subdirector de Ingresos Inmobiliarios del Municipio de Zapopan, Jalisco, como su representante.

El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Muchas gracias a todos y buenos tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día 13 de mayo de 2015 dos mil quince, para lo cual le cedo la

palabra al Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco **Lic. José Luis Flores Mota** para que se sirva pasar lista de asistencia».

LISTA DE ASISTENCIA:

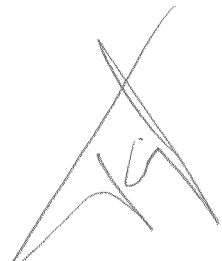
Al inicio de la Sesión, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó en primer término al Secretario pasar lista a los miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos: Ana Patricia Godínez Luna, Alejandro Acosta Castillo, Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, José Luis Flores Mota, Sergio Nishimura Torres, Luis Enrique Elízalde, Carlos Santiago Ponce Contreras, Luis Díaz Infante Navarro, Jorge Bayardo Borrego, Armando Sánchez Arambula, Alejandro Cervantes Adame, Francisco Díaz Romo, Alfredo Bayardo Prieto.

Acto seguido, el **Lic. José Luis Flores Mota**, Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco comunicó al Presidente la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y demás asistentes que con él formaron el quórum necesario para celebrar asamblea extraordinaria por parte del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum; abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 
- 
- 
- 
- 
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
 - II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2015.
 - IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES CATASTRALES VIGENTES DEL MUNICIPIO DE LAS ZONAS 64 SESENTA Y CUATRO, 65 SESENTA Y CINCO, 66 SESENTA Y SEIS, 67 SESENTA Y SIETE, 68 SESENTA Y OCHO, 69 SESENTA Y NUEVE, 70 SETENTA, 71 SETENTA Y UNO, 75 SETENTA Y CINCO Y 85 OCHENTA Y CINCO
 - V. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE PARQUES INDUSTRIALES UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
 - VI. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE PLAZAS COMERCIALES UBICADAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
 - VII. ASUNTOS GENERALES.

La Mtra. Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sometió a consideración de los miembros del Consejo el Orden del Día propuesto.

El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco manifestó: «Solicito a los integrantes del Consejo Técnico de Catastro



Municipal levantando la mano manifiesten si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto».

Sometico que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó aprobado por unanimidad de votos.

Concluida la votación, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó «Aprobado por unanimidad».

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico Catastral, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, La **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2015.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, sometió a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 29 de abril de 2015, en virtud de haber sido circulada con antelación. Así como la aprobación de los acuerdos otorgados en la misma.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del año 2015 dos mil quince, a consideración de los miembros del Consejo Técnico Catastral, así como la aprobación de los acuerdos otorgados en la misma, en votación económica, levantando la mano, manifesten si están a favor de su aprobación.

Concluida la votación, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó: «**aprobado por unanimidad de voto**».

IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES CATASTRALES VIGENTES DEL MUNICIPIO DE LAS ZONAS 64 SESENTA Y CUATRO, 65 SESENTA Y CINCO, 66 SESENTA Y SEIS, 67 SESENTA Y SIETE, 68 SESENTA Y OCHO, 69 SESENTA Y NUEVE, 70 SETENTA, 71 SETENTA Y UNO, 75 SETENTA Y CINCO Y 85 OCHENTA Y CINCO.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, Jefe del Departamento de Valuación de la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el

análisis de los valores catastrales vigentes del municipio de las zonas 64 sesenta y cuatro, 65 sesenta y cinco, 66 sesenta y seis, 67 sesenta y siete, 68 sesenta y ocho, 69 sesenta y nueve, 70 setenta, 71 setenta y uno, 75 setenta y cinco y 85 ochenta y cinco.

En uso de la voz el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, continuó con el análisis para designar valores a de las zonas 64 sesenta y cuatro, 65 sesenta y cinco, 66 sesenta y seis, 67 sesenta y siete, 68 sesenta y ocho, 69 sesenta y nueve, 70 setenta, 71 setenta y uno, 75 setenta y cinco y 85 ochenta y cinco y una vez expuestos y discutidos por el propio consejo los cambios propuestos se llegó a los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero: en la zona 64 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 64.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores aprobados en sesión 13 de mayo 2015
64	33	SENDA DEL VALLE DE TESISTAN	\$ 2,300.00
64	40	RESIDENCIAL VALLE NORTE	\$ 2,300.00
64	28	SAN FRANCISCO	\$ 2,200.00

64	30	ALTUS QUINTAS	\$	2,200.00
64	31	REAL TESISTAN	\$	2,200.00
64	32	LOS TELARES	\$	2,200.00
64	34	RESIDENCIAL CRISTO REY	\$	2,200.00
64	35	PALERMO	\$	2,200.00
64	36	TIERRA RESIDENCIAL	\$	2,200.00
64	38	PRIVANZA DE LA CEIVA	\$	2,200.00
64	39	PARQUES TESISTAN III	\$	2,200.00
64	41	ALAMBRA NORTE	\$	2,200.00
64	20	PARQUES TESISTAN (del sur hasta la calle Fray Miguel Pieiras)	\$	2,100.00
64	3	HACIENDAS DE ZAPOPAN	\$	1,750.00
64	16	VILLAS DE TESISTAN	\$	1,750.00
64	20	PARQUES TESISTAN (de la calle Fray Miguel Pieiras hasta linderos con la colonia 3 (Haciendas de zapopan))	\$	1,750.00
64	21	RESIDENCIAL TESITAN	\$	1,750.00
64	23	PRADERAS DE TESISTAN	\$	1,750.00
64	25	VISTAS DE TESISTAN	\$	1,750.00
64	26	REAL DE LAS LOMAS	\$	1,750.00
64	27	MARTELL DEL VALLE	\$	1,750.00
64	37	LA CUSPIDE	\$	1,750.00
64	1	TESISTAN	\$	1,650.00
64	24	HACIENDA LAS PALOMAS	\$	1,650.00
64	4	SANTA LUCIA	\$	1,150.00
64	5	LAS AGUJAS	\$	1,150.00
64	13	PRADOS DE SANTA LUCIA	\$	1,150.00
64	2	REVOLUCION LAS PALOMAS	\$	700.00
64	7	CAMPESTRE	\$	700.00
64	8	LOMA CHICA	\$	700.00
64	9	LOMAS DE TESISTAN	\$	700.00
64	10	LA JOYITA	\$	700.00
64	11	SAN FRANCISCO EJIDAL (TESISTAN)	\$	700.00
64	12	ROBERTO OROZCO	\$	700.00
64	14	LA MAGDALENA	\$	700.00
64	15	RESID CAMPESTRE LOS MANZANOS	\$	700.00
64	17	SAN JOSE EJIDAL	\$	700.00
64	19	LOS FRESNOS	\$	700.00
64	6	EL HUMEDO	\$	700.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 64, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 64 para su aprobación estos resultaron en "Aprobados por unanimidad".

Acuerdo Segundo: en la zona 65 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios

aportados por el Consejo Intergrupal de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 65.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores aprobados en sesión 13 de mayo 2015
65	3	LOMAS DEL VALLE	\$ 6,100.00
65	11	SANTA ISABEL	\$ 6,100.00
65	15	COLINAS DE SAN JAVIER	\$ 6,100.00
65	24	RESIDENCIAL SAN JAVIER	\$ 6,100.00
65	14	REAL SAN BERNARDO	\$ 5,700.00
65	20	SAN BERNARDO	\$ 5,700.00
65	26	COLOMOS PATRIA	\$ 5,700.00
65	13	SAN WENCESLAO	\$ 5,500.00
65	9	RINCONADA SANTA RITA	\$ 4,900.00
65	12	VILLA UNIVERSIDAD	\$ 4,900.00
65	16	LOMA REAL	\$ 4,900.00
65	25	PRIV. LA CUEVA	\$ 5,000.00
65	1	JARDINES UNIVERSIDAD OTE	\$ 4,600.00
65	2	LA PATRIA UNIVERSIDAD	\$ 4,600.00
65	21	ANEXO A JARDS UNIVERSIDAD	\$ 4,600.00
65	4	JARDINES DE LA PATRIA OTE	\$ 4,000.00
65	17	HACIENDA DE LA LOMA	\$ 4,000.00
65	5	LOMAS ALTAS	\$ 3,900.00
65	10	JARDINES DE VALLARTA OTE	\$ 3,900.00
65	23	LOPEZ MATEOS OTE	\$ 3,900.00
65	7	LOS PINOS	\$ 3,300.00
65	6	JUAN MANUEL VALLARTA	\$ 3,300.00
65	19	VIGUSA	\$ 3,300.00
65	22	CONDOMINIO INGLATERRA	\$ 3,300.00
65	27	ZONA INDUSTRIAL INGLATERRA	\$ 3,000.00
65	8	PENS UNIDAD 5 DE FEBRERO	\$ 2,700.00
65	18	VILLAS DE SAN JAVIER	\$ 2,700.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 65, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 65 para su aprobación estos resultaron en “Aprobado por mayoría».

Acuerdo Tercero: en la zona 66 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 66.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores aprobados en sesión 13 de mayo 2015
66	3	ALBATERRA	\$ 2,000.00
66	4	MIRADOR DEL BOSQUE	\$ 2,000.00
66	1	FLAMINGOS	\$ 500.00
66	2	EL TARAY	\$ 400.00

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 66, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 66 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Cuarto: en uso de la voz la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** propone al Consejo Técnico de Valuación del municipio de Zapopan, Jalisco que con respecto a los valores de las zonas 67 sesenta y siete, 68 sesenta y ocho y 69 sesenta y nueve, estos sean revisados en posterior sesión, explicando a los presentes el hecho de que el territorio de estos en su gran mayoría corresponde a predios rústicos, por lo que serán revisados con tal calidad.

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la

propuesta de que los valores de las zonas 67 sesenta y siete, 68 sesenta y ocho y 69 sesenta y nueve, estos sean revisados en posterior sesión, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre la propuesta de que los valores de las zonas 67 sesenta y siete, 68 sesenta y ocho y 69 sesenta y nueve, sean revisados en posterior sesión para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por Unanimidad”**.

Acuerdo Quinto: en la zona 70 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 70.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores aprobados en sesión 13 de mayo 2015
70	1	MISION CAPISTRANO	\$ 2,150.00
70	5	AMARANTO RESIDENCIAL	\$ 2,150.00
70	3	LOS MOLINOS	\$ 1,800.00
70	4	EJIDO DE COPALITA	\$ 900.00
70	2	LAS PALOMAS	\$ 750.00

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 70, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 70 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Sexto: en la zona 71 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 71.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores aprobados en sesión 13 de mayo 2015
71	4	VALLE DE LOS MOLINOS HORIZONTAL	\$ 1,700.00
71	5	VALLE DE LOS MOLINOS VERTICAL	\$ 1,400.00
71	1	LAS GOLONDRINAS	\$ 600.00
71	2	COLINAS DEL MARTEL	\$ 600.00
71	3	MESON DE COPALA	\$ 500.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 71, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 71 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Séptimo: en la zona 75 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 75.

Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores aprobados en sesión 13 de mayo 2015
75	1	LA HERRADURA SECCIÓN I	\$ 650.00
75	2	LA HERRADURA SECCIÓN II	\$ 550.00
75	3	EL ROBLE	\$ 150.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 75, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 75 para su aprobación estos resultaron en “Aprobado por mayoría».

Acuerdo Octavo: en la zona 85 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 85.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores aprobados en sesión 13 de mayo 2015
85	5	COLINAS DEL CENTINELA	\$ 1,700.00
85	30	ALMENDROS RESIDENCIAL	\$ 3,100.00
85	28	EL ACANTILADO	\$ 3,000.00
85	25	CANTERAS DEL CENTINELA	\$ 2,500.00
85	29	QUINTAS DEL BOSQUE	\$ 2,500.00
85	31	PARQUES DEL CENTINELA	\$ 2,500.00
85	32	PRADERAS DEL CENTINELA	\$ 2,500.00
85	33	SAN ISIDRO RESIDENCIAL	\$ 2,500.00
85	34	RINCONADA DE LOS SAUCES	\$ 2,500.00
85	36	SENDEROS DEL CENTINELA	\$ 2,500.00
85	10	BOSQUES DEL CENTINELA	\$ 2,200.00
85	16	MISION DEL BOSQUE	\$ 2,200.00
85	18	EL CENTINELA II SECCION	\$ 2,200.00
85	26	VILLAS DEL CENTINELA	\$ 2,100.00
85	27	BOSQUE DEL CENTINELA	\$ 2,100.00
85	24	RANCHO EL CENTINELA	\$ 1,300.00
85	8	JARDINES DEL VERGEL	\$ 1,000.00



85	14	ALAMEDAS DE TESISTAN	\$	1,000.00
85	7	LOMAS DE TABACHINES	\$	900.00
85	2	AGUA FRIA	\$	800.00
85	3	CABAÑITAS	\$	800.00
85	6	EMILIANO ZAPATA	\$	800.00
85	9	MARTINICA	\$	800.00
85	11	NUEVO VERGEL	\$	800.00
85	12	VILLA DE GUADALUPE PTE	\$	800.00
85	13	LOMAS DEL VERGEL I SECCION	\$	800.00
85	37	ANEXO A JARDINES DEL VERGEL	\$	800.00
85	15	LA JOYA	\$	700.00
85	19	COLINAS DE LOS BELENES NTE	\$	700.00
85	23	PREDIO EL CENTINELA	\$	700.00
85	35	JARDINES DE LA ENRAMADA	\$	700.00
85	4	LOMAS DEL CENTINELA	\$	600.00
85	21	LOMAS DE SAN MIGUEL	\$	600.00
85	22	MESA DE LOS OCOTES SUR	\$	600.00



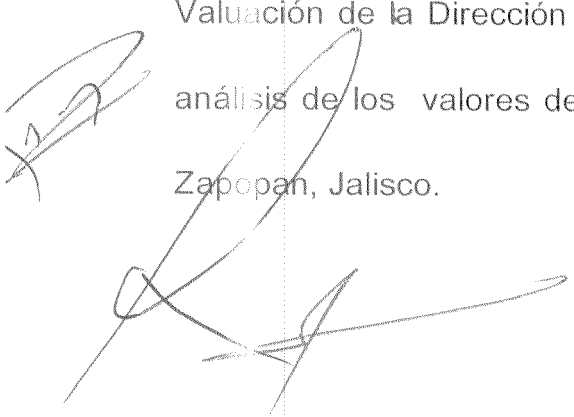
Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 85, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 85 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por Unanimidad”**.

V. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE PARQUES INDUSTRIALES UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, la **Maestra Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, Jefe del Departamento de Valuación de la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el análisis de los valores de parques industriales ubicados dentro del municipio de Zapopan, Jalisco.



En uso de la voz el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, continúo con el análisis de los valores de parques industriales ubicados dentro del municipio de Zapopan, Jalisco.

Acuerdo Primero: Los valores propuestos de parques industriales dentro del municipio de Zapopan, Jalisco, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro, y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos en la Sesión del Consejo Técnico del Municipio de Zapopan, Jalisco se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla La Zona Catastral, Parque Industrial, Numero De Zona, Uso Del Suelo y El Valor Aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016.

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN PARQUES INDUSTRIALES.				
Zona Catastral	Parque Industrial	No. en Zona Catastral	Uso de Suelo	Valor Aprobado
29	Parque Industrial Belenes Norte	15	EI	\$ 1,850.00
14	Parque Industrial Belenes	23	EI	\$ 1,650.00
29	Desarrollo Industrial Laureles	47	EI	\$ 1,700.00
35	Parque Industrial El Colli	42	EI	\$ 1,750.00
36	Parque Industrial Vallarta	7	EI	\$ 1,750.00
37	Parque Industrial San Juan de Ocotán	14	EI	\$ 1,100.00
37	Parque Industrial Ferrán (San Juan de Ocotán)	11	EI	\$ 1,400.00
38	Parque Industrial Flextronics	11	EI	\$ 1,650.00
39	Parque Industrial Zapopan Norte	5	EI	\$ 1,850.00

39	Parque Industrial El Tigre	31	EI	\$ 900.00
39	Parque Industrial San Angel	22	EI	\$ 1,650.00
39	Parque Industrial Ecopack	23	EI	\$ 1,650.00
59	Parque Industrial Technology Park	2	EI	\$ 1,650.00
59	Parque Industrial City Park	7	EI	\$ 1,550.00
59	Parque Industrial El Camichin	10	EI	\$ 1,400.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores en los parques industriales que se encuentran en el territorio del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores parques industriales que se encuentran en el territorio del Municipio de Zapopan, Jalisco, para su aprobación estos resultaron en "Aprobado por Unanimidad".

VI. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE PLAZAS COMERCIALES UBICADAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el sexto punto del Orden del Día, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, Jefe del Departamento de Valuación de la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el análisis de los valores de plazas comerciales ubicadas dentro del municipio de Zapopan, Jalisco.

En uso de la voz el C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, continúo con el análisis de los valores de plazas comerciales ubicadas dentro del municipio de Zapopan, Jalisco.

Acuerdo Primero: Los análisis de los valores de plazas comerciales ubicadas dentro del municipio de Zapopan, Jalisco, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro, y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos en la Sesión del Consejo Técnico del Municipio de Zapopan, Jalisco se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la Numero de Zona, El Nombre de la Plaza o centro comercial siendo la primera tabla perteneciente al llamado tipo A (Plazas y centros comerciales sujetas a régimen de condominio) y las plazas tipo B (Plazas y centros comerciales que no están sujetas a régimen de condominio), y en la última columna el Valor Aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016.

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 PLAZAS COMERCIALES		
NUMERO DE ZONA	Plazas y Centros Comerciales Tipo A (Plazas sujetas a régimen de condominio)	VALOR APROBADO 2016
27	Plaza Andares	\$ 30,000.00
11	La Gran Plaza	\$ 28,800.00
24	Plaza del Sol	\$ 25,950.00
29	Gran terraza belenes	\$ 20,000.00
26	Plaza Galerías Guadalajara	\$ 21,000.00
25	Plaza Cordilleras	\$ 16,100.00
25	Plaza Guadalupe	\$ 14,900.00
25	Plaza Tepeyac	\$ 14,900.00
27	Plaza El Patio	\$ 11,500.00
65	Plaza Amistad	\$ 10,450.00
24	Condo Plaza del Sol	\$ 10,900.00

65	Plaza Universidad	\$ 10,600.00
24	Plaza Turquesa	\$ 10,300.00
29	Plaza Acueducto	\$ 8,100.00
24	Plaza Cruz del Sur	\$ 6,850.00
26	Concentro	\$ 6,000.00
39	Plaza San Isidro	\$ 5,100.00
59	Plaza Real	\$ 11,500.00

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 PLAZAS COMERCIALES		
NUMERO DE ZONA	Valor de Plazas y Centros Comerciales Tipo B (Plazas que no están sujetas a régimen de condominio)	VALOR APROBADO 2016
11	Ciudadela	15,600
29	Plaza Patria	9,200
24	Plaza Milenium	6,300
39	Walmart Carretera a Tesistan	
34	Panorámica Bugambilias	4,400
34	Plaza Bugambilias	4,700
38	Plaza Real Center	11,500

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de plazas y/o centros comerciales ubicados dentro del municipio de Zapopan, Jalisco, salvo la ubicada en la zona 39, conocida como Wal-Mart carretera a Tesistan, la cual se analizara en próximas sesiones aportando mayores datos para la determinación de su valor, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de plazas y/o centros comerciales ubicados dentro del municipio de Zapopan, Jalisco, salvo la ubicada en la zona 39, conocida como Wal-Mart carretera a Tesistan, la cual se analizara en próximas sesiones aportando mayores datos para la determinación de su valor, para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por Unanimidad”**.

VII. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de desahogar el séptimo punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión,

Tomando el uso de la palabra el C. Carlos Hernández Coordinador de valuación de la sección de asignación de valores, expreso que una vez analizado el caso de las dos colonias que en sesiones pasadas se habían estado estudiando, y que se habían estado denominando ambas como "la granja" estas después de haber realizado un mayor estudio se ha determinado que aquella que se encuentra en la zona 36 treinta y seis, y que le corresponde el número de colonia 18 en realidad es la colonia denominada colonia **Mirador del Bosque** y para la cual se propone un valor de \$ 1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.) y la segunda con número de colonia 15 y que efectivamente se denomina **la Granja**, el valor propuesto para el ejercicio 2016 para esta colonia es de \$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.)

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la colonia 18 denominada **Mirador del Bosque** y para la cual se propone un valor de \$ 1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.) y la segunda con número de colonia 15 denominada **la Granja**, con un valor de \$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.) por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación»

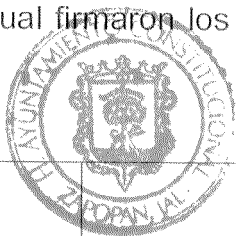
Sometidos que fueron los acuerdos de los nuevos valores de la colonia 18 denominada **Mirador del Bosque** con un valor de \$ 1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.) y para la colonia número 15 denominada **la Granja**, con un valor de \$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.), para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por Unanimidad”**.

Continuando con el uso de la voz la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** solicita dejar asentado debido a la petición de miembros del Consejo Técnico Catastral presentes, el recalcar la necesidad de una máquina perforadora de avalúos, pues esta es de suma importancia, para el buen desempeño de la dependencia.

Continuando con el uso de la voz la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** cede la palabra a el C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, Jefe de Valuación de la Dirección de Catastro, quien informa sobre los temas faltantes que se trataran en la sesión extraordinaria siguiente, entre los cuales serán las de determinar los valores de avenidas, en este informa que se incorporaran algunas avenidas, como lo son avenidas colectoras, corredores comerciales, así como los temas de predios rústicos, áreas de transición, y valores de construcción.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 13 de Mayo de 2015 dos mil quince, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la

presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**DIRECCIÓN
DE
CATASTRO**

C. ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA

EN REPRESENTACIÓN DE
PRESIDENTE DEL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL

C. JOSE LUIS FLORES MOTA.

EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DEL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL

C. FELIPE DE JESÚS VILLANUEVA
MELENDREZ.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO

C. SERGIO NISHIMURA TORRES

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

C. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO

EN REPRESENTACIÓN DE LA
REGIDORA MARÍA DEL CARMEN
MENDOZA FLORES INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE DESARROLLO
URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO

C. LUIS ENRIQUE ELIZALDE.

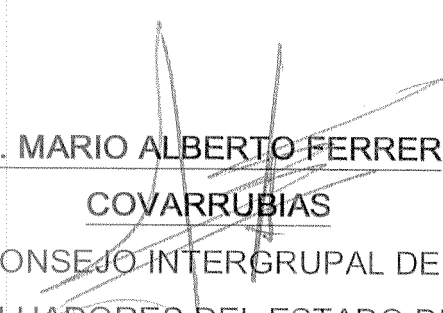
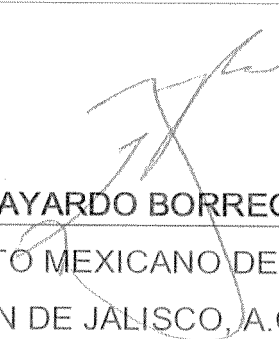
REPRESENTANTE DEL CATASTRO
DEL ESTADO DE JALISCO.

C. CARLOS SANTIAGO PONCE
CONTRERAS

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA
NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA.

C. LUIS DÍAZ INFANTE NAVARRO.

COLEGIO E INSTITUTO DE
VALUADORES DE JALISCO, A.C.

 <u>C. MARIO ALBERTO FERRER</u> <u>COVARRUBIAS</u> CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO.	 <u>C. JORGE BAYARDO BORREGO.</u> INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN DE JALISCO, A.C.
<u>C. ARMANDO SÁNCHEZ ARAMBULA.</u> EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO.	 <u>C. FRANCISCO DÍAZ DE LEÓN</u> <u>ROMO</u> EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE GUADALAJARA, A.C.
 <u>C. ALFREDO BAYARDO PRIETO</u> FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE COLONOS DE JALISCO, A.C.	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, celebrada en la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, sito en la calle Hidalgo número 151, planta alta de la colonia Zapopan centro, en el Municipio de Zapopan; Jalisco, correspondiente al día 13 de mayo de 2015 dos mil quince.